



PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
SECRETARÍA DE FINANZAS

CERTIFICACIÓN

La suscrita Secretaria General de la Secretaría de Estado en el Despacho de Finanzas, **CERTIFICA** la resolución que literalmente dice:

Tegucigalpa, MDC, 11 de octubre 2022 **RESOLUCIÓN NÚMERO: 241-2022 SECRETARÍA DE ESTADO EN EL DESPACHO DE FINANZAS CONSIDERANDO (1):** Que la Comisión Interinstitucional Contra la Explotación Sexual Comercial y Trata de Personas de Honduras (CICESCT), mediante Oficio CICESCT-658-2022 con fecha 25 de agosto 2022, solicita a la Secretaría de Estado en el Despacho de Finanzas (SEFIN) apoyo presupuestario por **Un Millón Ciento Setenta Mil Lempiras Exactos (L 1,170,000.00)**, fondos requeridos para el fortalecimiento institucional y le de cumplimiento al mandato legal, en materia de prevención, atención a víctimas y persecución del delito de trata de personas a nivel nacional. **CONSIDERANDO (2):** Que la Dirección General de Presupuesto realizó la revisión de los documentos que respaldan la solicitud, base legal y disponibilidad presupuestaria; por lo que la Secretaría de Estado en el Despacho de Finanzas estima procedente trasladar fondos del Tesoro Nacional de la Institución 449-Servicios Financieros de la Administración Central a la Comisión Interinstitucional Contra la Explotación Sexual Comercial y Trata de Personas de Honduras (CICESCT), **Un Millón de Lempiras Exactos (L 1,000,000.00)**, para financiar lo descrito en el primer considerando. **CONSIDERANDO (3):** Que conforme a la normativa presupuestaria corresponde a la Secretaría de Estado en el Despacho de Finanzas, realizar los traslados de fondos de la Institución 449 Servicios Financieros de la Administración Central a las diferentes Instituciones del Sector Público mediante Resolución Interna y viceversa. **CONSIDERANDO (4):** Que la presente Resolución Interna constituye un Instrumento Legal para realizar la ampliación presupuestaria en la Comisión Interinstitucional Contra la Explotación Sexual Comercial y Trata de Personas de Honduras (CICESCT), sin embargo, la ejecución de los fondos es responsabilidad de la Institución ejecutora del gasto, en cumplimiento a la Normativa Legal Vigente. **POR TANTO:** En aplicación de los artículos 36, numeral 8, 116 de la Ley General de la Administración Pública; 35 y 37 numeral 4) de la Ley Orgánica del Presupuesto, 24 literal a) numeral 4 de las Normas Técnicas del Subsistema de Presupuesto. **RESUELVE: ARTÍCULO 1.** Ampliar el Presupuesto de la Comisión Interinstitucional Contra la Explotación Sexual Comercial y Trata de Personas de Honduras (CICESCT) mediante el traslado de fondos de la Institución 449-Servicios Financieros de la Administración Central, en las asignaciones presupuestarias siguientes:

INSTITUCIÓN 301

**LA COMISIÓN INTERINSTITUCIONAL CONTRA LA EXPLOTACIÓN SEXUAL COMERCIAL Y
TRATA DE PERSONAS DE HONDURAS (CICESCT)**

PROGRAMA 01

ACTIVIDADES CENTRALES

SUBPROGRAMA 00

PROYECTO 000

ACTIVIDAD/OBRA 001

DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN

GERENCIA ADMINISTRATIVA: 001 GERENCIA CENTRAL

UNIDAD EJECUTORA: 001 ADMINISTRACIÓN CICESCT

30000 MATERIALES Y SUMINISTROS

33300	11	01	Productos de Artes Gráficas	L	60,000.00
-------	----	----	-----------------------------	---	-----------



PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
SECRETARÍA DE FINANZAS

39600	11	01	Servicios de Informática y sistemas computarizados	L	50,000.00
Subtotal				L	<u>110,000.00</u>

ACTIVIDAD/OBRA 002

SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

GERENCIA ADMINISTRATIVA: 001 GERENCIA CENTRAL

UNIDAD EJECUTORA: 001 ADMINISTRACIÓN CICESCT

20000 SERVICIOS NO PERSONALES

22900	11	01	Otros alquileres	L	30,000.00
25300	11	01	Servicio de Imprenta, Publicaciones y Reproducciones	L	130,000.00
Subtotal				L	<u>160,000.00</u>

30000 MATERIALES Y SUMINISTROS

32310	11	01	Prendas de Vestir	L	100,000.00
33100	11	01	Productos De Papel y Cartón	L	50,000.00
35620	11	01	Diésel	L	250,000.00
Subtotal				L	<u>400,000.00</u>

PROGRAMA 11

FORMACIÓN EN PREVENCIÓN Y COMBATE DE LA EXPLOTACIÓN SEXUAL COMERCIAL Y TRATA
DE PERSONAS

SUBPROGRAMA 00

PROYECTO 000

ACTIVIDAD/OBRA 001

DISEÑO Y LOGISTICA DE CAMPAÑAS DE PREVENCIÓN Y SENSIBILIZACIÓN GERENCIA

ADMINISTRATIVA: 001 GERENCIA CENTRAL

UNIDAD EJECUTORA: 001 ADMINISTRACIÓN CICESCT

30000 MATERIALES Y SUMINISTROS

31110	11	01	Productos Alimenticios Y Bebidas	L	150,000.00
35210	11	01	Productos Farmacéuticos y Medicinales Varios	L	100,000.00
Subtotal				L	<u>250,000.00</u>

ACTIVIDAD/OBRA 002

CONFORMACIÓN Y SEGUIMIENTO DE COMITÉ LOCALES

GERENCIA ADMINISTRATIVA: 001 GERENCIA CENTRAL

UNIDAD EJECUTORA: 001 ADMINISTRACIÓN CICESCT

20000 SERVICIOS NO PERSONALES

23200	11	01	Mantenimiento y Reparación de Equipos y Medios de Transporte	L	50,000.00
26210	11	01	Viáticos Nacionales	L	30,000.00
Subtotal				L	<u>80,000.00</u>

Total Ampliación... L 1,000,000.00

